

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DIPEC S.A.

En la ciudad de Manta, a los veintiún días del mes de mayo del dos mil veinte, a las nueve horas, en el domicilio de la Compañía DIPEC S.A., ubicada en calle 125 avenida 103 edificio de Conservas Isabel Ecuatoriana S.A., se encuentran presentes los Accionistas: Juan Carlos Calero Velasco, propietario de cuatrocientas cuarenta mil setecientas noventa y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora María Fernanda Páez Párraga, propietaria de cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Juan Carlos Calero Velasco; y como Secretaria la Gerente General, Srta. Valeria Farfán Mendoza. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la Secretaria realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido la Secretaria da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario. 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2019, 4) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoria correspondiente al ejercicio 2019; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019; 6) Designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio fiscal 2020. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 26 de febrero del 2020, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía con fecha 28 de febrero del 2020 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2019; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2019 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoria correspondiente al ejercicio 2019, para lo cual el Presidente da lectura al Informe auditado al 31 de Diciembre del 2019; y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por

unanimidad. El Presidente procede con el quinto punto del orden del día. 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa que la junta no puede pronunciarse respecto a este punto ya que existe pérdida. Seguidamente la junta entra a conocer el sexto punto del orden del día, 6) Designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio fiscal 2020; el Presidente toma la palabra y mociona que se nombre como Comisario para el ejercicio económico 2020, a la ing. Diana Chiriboga y como Auditores Externos a la compañía SEEL & COMPANY S.A., por lo que la Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción propuesta y autoriza al Gerente General la negociación de sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las diez horas y quince minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las diez horas con treinta y ocho.

x

Ing. Juan Carlos Calero
ACCIONISTA - PRESIDENTE

María Fernanda Páez
ACCIONISTA

Valeria Farfán

SECRETARIA - GERENTE GENERAL